



Excmo. Señor:

NÚMERO

80

Por si las encuentra conformes y tiene a bien proceder a su aprobación o resolución que en su vista se digne estimar oportuna, tengo el honor de remitir a la respetable Autoridad de V.E. diez instancias, debidamente informadas de los vecinos del pueblo de CRIVILLEN, de esta provincia, que al respaldo se expresan, los cuales solicitan pertenecer al Cuerpo de Somatenes Armados, en el pueblo de su residencia, rogándole tenga a bien devolvermelas una vez adoptada la resolución oportuna, para proveerlos de la documentación necesaria.-

Dios guade a V.E. muchos años  
Teruel 20 de Marzo de 1,946.-  
EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE

*Francisco Gallá  
Martínez*

Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia de

TERUEL



RESPALDO QUE SE CITA

- A Vicente Lecina Bielsa
- A Juan Ramón Lecina Gargallo
- A Basilio Lecina Gargallo
- A Serapio Tello Lecina
- A Angel Vituri Herrero
- José Tomás Bielsa -
- A Pablo Estopañan Campos
- Joaquín Estopañan Tomás -
- A Basilio Gargallo Sancho
- Joaquín Marín Lecina -



GOBIERNO CIVIL

DE LA

PROVINCIA DE TERUEL

Negociado ..... 3º

Número .....

2592

De acuerdo con su propuesta de 20 de los corrientes, y a efectos de cuanto previene el artículo 5º del Reglamento de Somatenes Armados, he acordado prestar mi conformidad a la misma del pueblo de CRIVILLÉN, devolviéndole las instancias de los propuestos y que al dorso se expresan.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Teruel, 25 de marzo de 1.946

EL GOBERNADOR CIVIL

Sr. Primer Jefe de la Comendancia de la Guardia Civil

P L A Z A .-

NOTA. - Al contestar cítese Negociado y Número



Respaldo que se cita

Gobierno Civil

de la

Provincia de Teruel

32  
Número

2211

Vicente Lecina Bielsa  
Juan Ramon Lecina Gergallo  
Basilio Lecina Gergallo  
Serapio Tello Lecina  
Angel Vituri Herrero  
Jose Tomas Bielsa  
Pablo Estopañán Campos  
Joaquin Estopañán Tomas  
Basilio Gergallo Sancho  
Joaquin Merin Lecina.

Los señores...  
vienen el artículo 62 del Reglamento de 20-  
maestros...  
conformidad a la misma del pueblo de CIVIL  
devolviendo las instancias de los  
proyectos y que el dorso se expresan.  
Por Dios, España y su Revolución.  
del-Sindicato.  
Teruel, 22 de marzo de 1946  
EL GOBERNADOR CIVIL

MOY. y. obispos. M. sant. m. l. 1910

Sr. Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil

P. L. A. A.





Num

208

Excmo. Señor:

Por si las encuentre conformes y tiene a bien proceder a su aprobación o la resolución que en su vista se dibne estimar oportuna, tengo el honor de remitir a V.E., D. O. S. solicitudes debidamente informadas de los vecinos de CRIVILLEN de esta provincia, que al respaldarse se expresan, los cuales solicitan formar parte del Somatén Armado en el de dicha localidad rogándole tenga a bien devolverme una vez adoptada la resolución oportuna para proveerlos de la documentación prevenida.-

Dios guarde a V.E. muchos años.-  
Teruel, 22 de junio de 1.946.-  
EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE,

*Francisco Tallás  
Martínez*

Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia.-

TERUEL

RESLAPDO QUE SE CITA

MIGUEL ESCORIHUELA ZAERA

EMETERIO LECINA GIL



*808*

*[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

*[Large, stylized handwritten signature or scribble.]*

*[Faint, illegible text at the bottom of the page, possibly bleed-through.]*



GOBIERNO CIVIL  
DE LA  
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 3.º

Número .....

6131

Miguel Escorihuela Ejarque  
Emeterio Jacina Gil

Consecuente a su propuesta para la formación del Somatén Armado del pueblo de ~~TRONCHON~~ Crivillén y a efectos de cuanto previene el Reglamento; he acordado aprobarla en lo que se refiere a los expresados al dorso, cuyas instancias se adjuntan.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Teruel 4 de julio  
de 1946

El Gobernador Civil,

Sr. Teniente Coronel Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil

CIUDAD

Al contestar cítese Negociado y Número



GOBIERNO CIVIL  
DE LA  
PROVINCIA DE TERUEL

Nº de Negocios 3º

Número

131

VI conde de Aranda y Obispo y Ministro

Miguel Escorihuela Ejarque  
Emeterio Lecina Gil

Consecuente a su propuesta  
para la formación del Somatén  
Armado del pueblo de ~~TERUEL~~  
y a efectos *Cruillas*  
de cuanto previene el Regla-  
mento; he acordado aprobarlo  
en lo que se refiere a los ex-  
presados al dorso, cuyas ins-  
tancias se adjuntan.  
Por Dios, España y su Revolu-  
ción Nacional-Sindicalista.

Teruel 4 de Julio

de 1946

El Gobernador Civil,

Sr. Teniente Coronel Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil

CIDAD



A/S.



GUARDIA CIVIL

133.º COMANDANCIA

JEFATURA



EXCMO. SEÑOR:

Registrado al n.º 466

Tengo el honor de remitir a V.E., por si tiene a bien autorizarla con su firma y ordenar sea sellada con el de ese Gobierno Civil, Tarjeta de Identidad, expedida a favor del Somatenista del Grupo establecido en Crivillén de esta provincia, SERAPIO TELLO LECINA, rogándole disponga que una vez requisitada sea devuelta a esta Jefatura para entrega al interesado.-

Dios guarde a V.E. muchos años  
TERUEL, 22 de Mayo de 1.956  
EL TTE/ CORONEL PRIMER JEFE,



EXCMO. SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA.-

P L A Z A



32

1289

Adjunto devuelvo a V.S. una vez firmada por mi autoridad y sellada con el de este Gobierno Civil, tarjeta de identidad del So-matenista del pueblo de Crivillen SERAPIO TELIO LECINA.

Dios guarde a V.S. muchos años.

TERUEL 24 de mayo de 1.956

EL GOBERNADOR CIVIL

MINUTA

Sr. Teniente Coronel Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil  
T E R U E L . -



GOBIERNO CIVIL  
DE LA  
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado \_\_\_\_\_

Núm. \_\_\_\_\_

Visto un escrito de fecha 27 del actual y de conformidad con las facultades que me están conferidas por el Reglamento de Secretarías Ayudados, he acordado dar de baja a los Secretarías Ayudados que se indican, debiendo ser las motivadas la incrementada y aumento de que obran en su poder.

Dió su orden a V. S. a las once de la tarde.

TERUEL 21 de Octubre 1.967  
GOBIERNO CIVIL

Juan María Soler Blasco  
Vicente Cardó Conojos  
Juan María Soler Blasco  
Vicente Cardó Conojos  
Juan María Soler Blasco

NOTA.—Al contestar Indíquese Negociado y Número

Sr. Teniente Coronel Primer Jefe de la Comandancia de la  
Guardia Civil



Dorso que se cita

ORGANIZACION LOCAL DE BERGE

Pascual Lahoz Soler  
Valentin Perez Andrés

ORGANIZACION LOCAL DE ALCORISA

José Sastres Alloza  
Santiago Lavaba Exposito  
Laureano Carbó Merera  
Mariano Peralta Belenguer  
José Villanova Palomo  
Blas Gracia Marquez  
José Formento Burriel

ORGANIZACION LOCAL DE FOZ CALANDA

Pedro Borrás Perez

ORGANIZACION LOCAL DE CRIVILLÉN

Angel Vituri Herrero  
Serapio Tello Lecina  
Vicente Lecina Bielsa

ORGANIZACION LOCAL DE GARGALIO

Joaquin Azcón Gracia

ORGANIZACION LOCAL DE CAÑIZAR DEL OLIVAR

Joaquin Sancho Alloza

ORGANIZACION LOCAL DE CASTELIOTE

Manuel Gracia Sanchez

ORGANIZACION LOCAL DE LUCO DE BORDON

Miguel Espada Dolz  
Juan Manuel Soler Blasco

ORGANIZACION LOCAL DE IGLESUELA

Absalón Alcón Buj  
Jaime Beltrán Tena  
Vicente Carbó Conejos

ORGANIZACION LOCAL DE FORTANETE

Juan Zaera Pons  
Juan Mallén E corihuela

GOBIERNO CIVIL  
DE LA  
PROVINCIA DE TERUEL  
N.º  
N.º

MOJAY - VI congreso judicial castellano y aragonés